

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO**

**LISTADO DE ESTADO**

09/06/2022

ESTADO No. **089**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 <b>2018 00296</b>	Ordinario	MARTHA EDITH GUTIERREZ ARROYO	CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acta: Se decretan pruebas - Requiere demandada y Se fija fecha para el día VIERNES DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	08/06/2022	
11001 31 05 01 <b>2019 00553</b>	Ordinario	COSME DAMIAN SALCEDO SANCHEZ	ORGANIZACION CONSTRUCTORA CONSTRUMAX S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acta: Se aplaza adueincia porque liquidador no ha tomado posesión. se fija fecha para el día MARTES SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA 8:15 AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	08/06/2022	
11001 31 05 01 <b>2019 00726</b>	Ordinario	DARIO DE JESUS MONSALVE VILLA	MAQUET COLOMBIA S.A.S.	Auto termina proceso por Conciliación Acta: Teniendo en cuenta que, con la conciliación presentada por las partes, no se vulneran derechos ciertos e indiscutibles para el demandante, el Despacho le imparte su aprobación, con lo cual quedan conciliadas todas y cada una de las pretensiones principales y subsidiarias de esta demanda, sin que haya lugar a condena en costas, de igual manera se dispone la terminación del proceso y el archivo del expediente. Se advierte a las partes que este acuerdo conciliatorio hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo en caso de incumplimiento de conformidad con los artículos 22 y 78 del C.P.T y de la S.S.	08/06/2022	

ESTADO No. **089**

Fecha Fijación:

09/06/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 <b>2021 00337</b>	Ordinario	DORIS JAZMIN GONZALEZ MARTIN	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por no contestada y fija fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día miércoles ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las once de la mañana (11:00AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. (mp)	08/06/2022	
11001 31 05 04 <b>2021 00405</b>	Ordinario	SHIRLY YOHANA MORENO PIRACHICAN	MARLENY ARIZA MARTINEZ	Auto requiere Requiere parte actora para cumplir con aviso de notificación. mp	08/06/2022	
11001 31 05 04 <b>2021 00405</b>	Ordinario	SHIRLY YOHANA MORENO PIRACHICAN	MARLENY ARIZA MARTINEZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Tiene por contestada la demanda - Admite reforma a la demanda y corre traslado para contesción por el término de cinco días. mp	08/06/2022	
11001 31 05 04 <b>2021 00431</b>	Ordinario	PEDRO PABLO VASQUEZ VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Requiere parte actora para que cumpla con notificación. mp	08/06/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00148</b>	Tutelas	NELSON MARTINEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto Tramita Incidente Desacato Tutela SE DISPONE OFICIAR AL CR (R) WILMER JOSE VALENCIA LADRON DE GUEVARA, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ - LA PICOTA- PREVIO A INICIAR INCIDENTE	08/06/2022	

ESTADO No. **089**

Fecha Fijación: 09/06/2022

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA**  
SECRETARIO